



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 3369
20/09/2016 11:11

Expediente:
684/001440

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Ley de la Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de Diciembre) obliga a la retirada de la simbología franquista de espacios públicos, edificios, nomenclatura..etc. A pesar de ello el Valle de los Caídos continua siendo un lugar de exaltación del franquismo, una especie de museo de los horrores para los demócratas, donde preside el monumento la tumba del dictador.

Por todo ello se pregunta, dentro de sus competencias. ¿Qué medidas va adoptar el Gobierno para hacer cumplir la ley en este caso en concreto?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 20/09/2016 11:11 Ref.Electrónica: 58251 -